



Departamento
de Patentes
Comerciales

EXENTO

000913

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 23 MAR. 2015

VISTOS:

Informe N° 150 de fecha 18 de Febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CADUQUESE, la patente comercial rol [REDACTED] en el giro de Provisiones, frutas y verduras, con domicilio Comercial en calle Francia N° 813 Quintero; la cual se encuentra a nombre de **WILLIAM VALLEJOS AGUILERA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], y según visita inspectivas el local se encuentra cerrado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
 - 2- Secretaria Municipal
 - 3- Patentes Comerciales
 - 4- Interesado
- MCP/YGS/PLG/ERR/afo